INVITACION IC-042-2024

OBJETO: **PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN A TÍTULO GRATUITO DEL MATERIAL APROVECHABLE, RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS GENERADOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.**

EVALUACIÓN TÉCNICA: CUMPLE - NO CUMPLE

PROPONENTE: PEDRO LEON TRABUCHI ASOCIACION DE RECICLADORES

1. DOCUMENTOS:

1.1. LOTE 1: MATERIAL APROVECHABLE

REQUERIMIENTO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la organización, en la cual se comprometa a cumplir con las obligaciones establecidas en el presente acuerdo	**CUMPLE**	**N/A**
Carta firmada por el Representante Legal en la que se compromete a brindar capacitaciones, participación en campañas educativas y pedagógicas, fortalecimiento a la cultura ambiental institucional, entre otras.	**CUMPLE**	**N/A**
Acta de Inspección, Vigilancia y Control, de la bodega donde se comercializa el material con concepto favorable sin requerimientos vigentes.	**NO CUMPLE**	**No aporta documento**
Constancia de inscripción en el listado RUOR (Registro Único de Organizaciones de Recicladores) de la UAESP, donde se evidencie que la organización se encuentra activa.	**CUMPLE**	**N/A**

NOTA: Si su propuesta fue para este grupo, realizada la verificación técnica **NO CUMPLE** en razón a que no remitió el documento de *"Acta de Inspección, Vigilancia y Control, de la bodega donde se comercializa el material con concepto favorable sin requerimientos vigentes*" **(Ver conclusiones al final del documento).**

1.2. LOTE 2: RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación de la organización, en la cual se compromete a cumplir con las obligaciones establecidas en el presente acuerdo.	**CUMPLE**
Carta firmada por el Representante Legal en la que se compromete a brindar capacitaciones, apoyos a acompañamientos en eventos o estrategias institucionales de orden ambiental, o programas enfocados al fortalecimiento de casusas de beneficio social o ambiental a fundaciones o terceros en el marco de la Responsabilidad Ambiental Empresarial.	**NO CUMPLE**
Presentar las licencias, permisos y autorizaciones de carácter ambiental a que haya lugar para la prestación de los servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos del dicho acuerdo.	**NO CUMPLE**
Entrega de fichas técnicas y tablas de relación de los residuos a los cuales se cuenta con la licencia y se comprometen a prestar el servicio de recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento, disposición final y certificación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).	**NO CUMPLE**

NOTA: Si su propuesta fue para este grupo, realizada la verificación técnica **NO CUMPLE** **(Ver conclusiones al final del documento).**

2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. CUMPLE O NO CUMPLE:

CERTIFICACION No 1

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a. Nombre o razón social del contratista (público o privado).	X		RAMA JUDICIALDIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ
b. Nombre p razón social de la organización.	X		Pedro León Trabuchi Asociación de Recicladores
c. Fecha de iniciación y de terminación del convenio (Si aplica).	X		29/08/2023 – 29/08/2024.
d. Objeto del convenio.	X		Realizar la gestión integral de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligroso generados en las Sedes administrativas y despachos judiciales adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

CERTIFICACION No 2.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
e. Nombre o razón social del contratista (público o privado).	X		UAE- CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ
f. Nombre p razón social de la organización.	X		Pedro León Trabuchi Asociación de Recicladores
g. Fecha de iniciación y de terminación del convenio (Si aplica).	X		9/11/2022 – 8/11/2024.
h. Objeto del convenio.	X		integral de residuos aprovechables que incluyan: recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final generados en las estaciones y en la sede administrativa de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ.

3. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

PERFIL	Operario.		
FORMACIÓN ACADÉMICA	Bachiller o Técnico		
EXPERIENCIA	Mínima de seis (06) meses		
CANTIDAD	Uno (01)		
DOCUMENTOS QUE SE DEBEN PRESENTAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Hoja de Vida	X		
Diploma de Bachiller	X		
Copia del Documento de identidad	X		
Certificaciones de experiencia acorde con lo requerido	X		
Certificado de Procuraduría cuya fecha de expedición no sea mayor a los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de ofertas	X		
Certificado Personería cuya fecha de expedición no sea mayor a los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de ofertas	X		
Certificado de antecedentes judiciales de Policía cuya fecha de expedición no sea mayor a los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de ofertas	X		

CONCLUSIONES: De conformidad a la verificación técnica realizada conforme a los documentos allegados por el proponente **PEDRO LEON TRABUCHI ASOCIACION DE RECICLADORES**, este **NO CUMPLE** con los criterios técnicos allegados al proceso (Ver numeral 1.1 del presento documento)

Por su parte, no se permite determinar a cuál Lote presentó su oferta, teniendo en cuenta que el Lote 1 es *"MATERIAL APROVECHABLE"* y el Lote 2 es *"RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS".*

Razón por la cual y conforme al numeral 4 *"PRESENTACIÓN DE LA OFERTA"* de los Estudios Previos IC-042-2024 se solicita **ACLARACIÓN** al proponente para que determine lo siguiente:

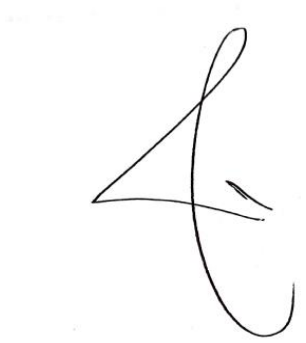
1. ¿A cuál lote presentó su oferta?

2. Si la oferta la presentó para el Lote 1, indicar el grupo, así:

 - Grupo 1: Localidad de Fontibón
 - Grupo 2: Localidad de Puente Aranda
 - Grupo 3: Localidad de Bosa
 - Grupo 4: Localidad de Kennedy

Así las cosas, se le invita al proponente a **ACLARAR** conforme lo expuesto y **SUBSANAR** la documentación faltante, dependiendo del Lote al que se haya presentado.

4. FECHA: 02 de febrero del 2024.



PABLO HERRERA OROZCO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE LA SALUD.
LIDER PROCESO DE GESTION AMBIENTAL – DIRECCION ADMINISTRATIVA